

ACTA N°2

EVALUACIÓN TÉCNICA

**CONCURSO INTERNO PARA PROVEER EL CARGO DE
ABOGADO/A COORDINADOR CAVI CONCEPCIÓN, DE LA
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL REGIÓN DEL BIOBÍO**

BASES RESOLUCIÓN EXENTA N°403/2024

ENERO 2025

1.- ANTECEDENTES GENERALES.

Por el presente acto, se informan los resultados de la Etapa de Evaluación técnica del Concurso Interno, para proveer el cargo de Abogado/a Coordinador CAVI Concepción, de la Corporación de Asistencia Judicial, por resolución exenta N°403/2024.

2.- EVALUACIÓN TÉCNICA.

Se realiza la Etapa de Evaluación Técnica, con fecha 24 de enero a las 09:00 horas, en la Sala de reuniones de la Dirección General CAJ Biobío, ubicada en calle Freire N°1220, Concepción y, paralelamente, de los postulantes que solicitaron la opción de rendir en otra región, el postulante RUT: 15.591.4XX-X, rinde en la Dirección Regional de Aysén.

Para la realización de esta etapa, se citaron a los 8 candidatos que superaron la etapa anterior, de los que se presentaron 7 a rendir la prueba técnica.

Los conocimientos técnicos, que serán objeto de medición para los cargos podrán estar contenidos dentro de las siguientes materias:

- Derecho Penal, Código Procesal Penal
- Ley 20.006, Establece Ley de Violencia Intrafamiliar
- Ley 18.216, Establece penas que indica como sustitutivas a las penas privativas o restrictivas de libertad.
- Ley 20.057, Regula entrevistas grabadas en video y, otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales.
- Ley 20.084, que establece sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal.
- Ley 21.675, que estatuye medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en razón de su género”
- Ley 20.057, Tipifica los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas y establece normas para su prevención y más efectiva persecución criminal.

Reglamentación Interna:

- Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.
- Reglamento de Práctica profesional de postulantes al título de abogados.
- Protocolos e instructivos institucionales vigentes.
- Metas institucionales del año correspondiente.

Para obtener la puntuación de la prueba, se aplica la siguiente formula:

$$\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Puntaje Total}} \times 100 = \% \text{ de logro.}$$

Los postulantes que obtengan un porcentaje de logro **igual o superior al 70%**, podrán acceder a la siguiente etapa, que corresponde a la Evaluación Psicolaboral. El Comité de Selección se puede reservar el derecho de recomendar o no recomendar a aquellos postulantes con calificación inferior al 70%.

El resultado de la Evaluación Técnica, de los candidatos que asistieron a cumplir la etapa, es el siguiente (orden de mayor a menores puntajes):

	Postulante	Prueba de Conocimientos	Resultado
1	18.384.69X-X	89,13%	Aprueba
2	15.591.49X-X	86,95%	Aprueba
3	11.896.22X-X	78,26%	Aprueba
4	10.340.34X-X	73,91%	Aprueba
5	17.204.866X-X	71,73%	Aprueba
6	16.813.08X-X	71,73%	Aprueba
7	16.490.66X-X	60,86%	No aprueba
8	17.343.12X-X	-----	No asiste

3. RESULTADO:

De acuerdo, a lo expuesto en tabla anterior, en referencia al resultado de la Prueba de Conocimientos, los candidatos que superaron la etapa son los siguientes:

	Postulante	Prueba de Conocimientos	Resultado
1	18.384.69X-X	89,13%	Avanza a la siguiente etapa
2	15.591.49X-X	86,95%	Avanza a la siguiente etapa
3	11.896.22X-X	78,26%	Avanza a la siguiente etapa
4	10.340.34X-X	73,91%	Avanza a la siguiente etapa
5	17.204.866X-X	71,73%	Avanza a la siguiente etapa
6	16.813.08X-X	71,73%	Avanza a la siguiente etapa

Para constancia firma:



Claudia Oñate Koselly
Directora de Recursos Humanos
CAJ Biobío

Concepción, 05 de febrero del 2025.-

Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío
Dirección de Recursos Humanos

